

28 NOV 2019

Dirección General de Función Pública

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.
FU188715 PL/LA FUNCIONARIO/A



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría Autonómica de Hacienda

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA CONSEJÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA CONSEJÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

Mediante Orden de 4 de noviembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, se convoca para su provisión mediante el procedimiento de libre designación puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional (BORM nº 256, de 6 de noviembre).

El artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, aprobado por Orden 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, (BORM nº 271, de 23 de noviembre), establece que, las normas reguladoras para el sistema de concurso de méritos le serán de aplicación a este sistema de provisión de puestos, en lo que sea compatible, en lo referente a solicitudes y plazo para formularlas, requisitos y condiciones generales de participación, plazos de cese y toma de posesión.

En consecuencia, y en relación a lo dispuesto en la base 17ª de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso, aprobadas por Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, (BORM nº 43, de 20 de febrero), y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la Orden de 4 de noviembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, que figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

28.11.2019 12:28:46

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.a) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4tes4863-14d2-9507-45c7-0050569b34e7





Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base 17ª de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso, será expuesta en los siguientes lugares:

a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de Función Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).

b) En Internet a través de la página www.carm.es/libredesignacion o, directamente en la Intranet de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el enlace, <http://rica.carm.es/libredesignacion/>.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de **5 días**, contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Resolución en los lugares referidos en el párrafo anterior, para que, los aspirantes excluidos u omitidos que no figuren en la relación de aspirantes admitidos o excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se realizará mediante solicitud electrónica genérica, a través del enlace <https://sede.carm.es/>, "Solicitudes genéricas y de trámite ya iniciado", "Formulario de solicitud genérica", Código del procedimiento 2331, a la que se adjuntará la documentación que justifique la improcedencia de su omisión, dirigida a la Dirección General de Función Pública.

Los aspirantes que, dentro del plazo, no subsanen o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este sistema de provisión de puestos de trabajo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
Fdo.: Carmen María Zamora Párraga
(Documento firmado electrónicamente)

28/11/2019 12:26:26

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4ca1e483-1142-0507-95c7-0050569b94e7





ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS PROVISIONAL

DNI	NRRP	NOMBRE
***4714**	FU02974A	CORTES VICENTE, ANTONIO
***6152**		CRESPO GARCIA, ANA ISABEL
***2929**	FU02755A	FRANCO REVERTE, JOSE MARIA
***9978**	FU02757A	GODINEZ MARTIN, ANTONIO
***0787**	FU02082A	GOMARIZ MARIN, M.PILAR
***4633**	FU02976A	GONZALEZ GARCIA, M. DOLORES
***1796**		HITA VERA, ROSARIO
***5296**	FU02979A	MARTINEZ LOPEZ, M. REMEDIOS
***5520**	FU02980A	MARTINEZ RUEDA, ANGEL
***6361**	FU01110A	MENDEZ MENDEZ, JULIA PIEDAD
***1887**	FU02503A	MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO
***0805**	FU02746A	PALAZON PONCE, M. DEL CARMEN
***7260**	FU02983A	PEREZ MARTINEZ, ANTONIO
***1253**	FU02945A	SARRIA GONZALEZ, MANUELA
***1654**	FU02777A	VICENTE HERNANDEZ, MARIA JOSEFA

28/11/2019 12:28:46

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-Aco cef63-1d2-9507-45c7-4005056934e7

La presente publicación se realiza en virtud de la obligación contenida en el artículo 45.1 letra b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.





ANEXO II

LISTADO DE EXCLUIDOS PROVISIONAL

DNI	NOMBRE	CAUSAS
***5773**	TORRALBA GARCIA, JUAN AGUSTIN	No reunir requisitos establecidos en Base 3ª de la convocatoria. No se han convocado puestos abiertos a personal docente.

ZAMORA PARASE, CARMEN MARZA

28/11/2019 12:20:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fichas de firma se muestran en los recuadros.
La autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4ca1e483-1102-0507-b5c7-005656993467



La presente publicación se realiza en virtud de la obligación contenida en el artículo 45.1 letra b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.